

E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co



POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR ENFERMEDAD

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la normatividad legal vigente se entiende como "Incapacidad por Enfermedad General" el reconocimiento de la prestación de tipo económico que hace la EPS a sus afiliados no pensionados, por todo el tiempo que estén inhabilitados física o mentalmente en forma temporal de su profesión u oficio habitual.

Que conforme al artículo 18 del Decreto Ley 3135 de 1968 y los artículos 8 al 18 del Decreto 1844 de 1969, el valor a pagar por concepto de incapacidad por Enfermedad General es de las dos terceras (2/3) partes que devenga el trabajador durante los primeros noventa (90) días y la mitad (1/2) del salario durante los siguientes noventa días (90) días.

Que el Decreto 2943 de 2013 modifica el parágrafo 1 del artículo 40 de Decreto 1406 de 1999, el cual determina "En el Sistema General de Seguridad Social en Salud serán a cargo de los respectivos empleadores las prestaciones económicas correspondientes a los dos (2) primeros días de incapacidad originada por enfermedad general y de las Entidades Promotoras de Salud a partir del tercer (3) día y de conformidad con la normatividad vigente. En el Sistema General de Riesgos Laborales las Administradoras de Riesgos Laborales reconocerán las incapacidades temporales desde el día siguiente de ocurrido el accidente de trabajo o la enfermedad diagnosticada como laboral. Lo anterior tanto en el sector público como en el privado.

Que la funcionaria **ESPERANZA MOTTA MANRIQUE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.173.191 se encuentra vinculada en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en las funciones de su cargo como **MÉDICO**.

Que ha presentado en la oficina de Talento Humano de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" un certificado de Incapacidad medica por enfermedad General expedida por **SANITAS EPS** por CINCO (05) días contados por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 05 de Enero de 2020.

Que es procedente ordenar el pago del auxilio por enfermedad correspondiente a la citada funcionaria, de acuerdo con la siguiente liquidación:

SALARIO BASE

Asignación Básica	\$ 6.116.890
Incapacidad cien por ciento los dos (100%-2) primeros días	\$ 407.792
Incapacidad dos terceras (2/3) partes por TRES (03) días	\$ 407.813
TOTAL A CANCELAR	\$ 815.606

"Servimos con Excelencia Humana"



E.S.E Carmen Emilia Ospina NIT. 813.005.265-7 www.esecarmenemiliaospina.gov.co

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia por enfermedad General a la funcionaria **ESPERANZA MOTTA MANRIQUE,** identificada con la cédula de ciudadanía número 36.173.191 por **CINCO** (05) días contados por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 05 de Enero de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de OCHOCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 815.606,00) a favor de ESPERANZA MOTTA MANRIQUE, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.173.191 en la nómina de Enero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: Adelantar los trámites de liquidación y pago de la incapacidad ante SANITAS EPS donde está cotizando en salud el funcionario.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, 3 0 ENE 2020

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

ROCIO CORREA LOSADA

Profesional Especializado I Talento Humano

PROYECTO SILVIA OSORIO Apoyo Telento Hamano LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA Subgerente

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO Profesional Jurídico de Talento Humano Revisó y Aprobó

ESE CARMEN EMILIA OSPINA

Nit:813005265

RELACIÓN DE NOVEDADES

Informe comprendido entre 01 De enero Del 2020 al 31 De enero Del 2020

Grupo:

TRABAJADORES OFICIALES

Concepto:

INCAPACIDAD

Tipo:

ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Trembre der Empi	1	Días de Noveda	1 1// D	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
12125849	HECTOR ARMANDO GAR	RCIA V	3	\$1.538.375	\$34.188	\$153.838	\$136.746	2020-01-14	2020-01-16
		Totales C	oncepto:	\$1.538.375	\$34.188	\$153.838	\$136.746		
		Tota	al Grupo:	\$1.538.375	\$34.188	\$153.838	\$136.746		
Grupo:	CONSULTA EXTERNA						¥.00.740	Marine Street, Street, St.	

Concepto:

INCAPACIDAD

Tipo:

ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de Novedad	V/r Base	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha	FechaFinal
36173191	ESPERANZA MOTTA MANRIQUE	5	\$6.116.890		\$1.019.482		Inicio 2020-01-01	-
	Totales Co	ncepto:	\$6.116.890	\$407.813	\$1.019.482	\$815.606		2020-01-05
Grupo :	PROMOCION Y PREVENCION	Grupo:	66.116.890	\$407.813	\$1.019.482	\$815.606		

MOCION Y PREVENCION

Concepto:

INCAPACIDAD

Tipo:

ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Trombre del Empleado	Días de Novedad	We Door	V/r Reconocido EPS	V/r Reconocido Nómina	V/r Novedad	Fecha	FechaFinal
	MARIA ISABEL ORTIZ PEÑA MARIA ISABEL ORTIZ PEÑA	5	\$2.107.736	\$140.523	\$351.289		2020-01-02	
	MARIA ISABEL ORTIZ PEÑA	15 8	\$2.107.736 \$2.107.736	\$500.50Z	\$1.053.868	\$749.448	2020-01-08	2020-01-22
53031969	PAULA ANDREA PERDOMO	3	\$1.702.924	\$37.845	\$562.063 \$170.292		2020-01-24 2020-01-13	
	Totales	Concepto:	\$8.026.132	\$1.068.346	\$2.137.512	\$1.603.420	2020-01-13	2020-01-15
Grupo :	PROGRAMAS ESPECIALES	tal Grupo:	\$8.026.132	\$1.068.346	\$2.137.512	\$1.603.420		
Concepto:	INCAPACIDAD							

Tipo:

ENFERMEDAD GENERAL

Documento	Nombre del Empleado	Días de	V/r Base	V/r Reconocido	V/r Reconocido	The state of the s		
40772062	ALBA PATRICIA LOAIZA RAMIREZ	Novedad	VII Dase	EPS	Nómina	V/r Novedad	Fecha Inicio	FechaFinal
	The state of the s	3	\$3.058.445	\$67.969	\$305.845	\$271.865	miliono	
	Totales Cor	Totales Concepto: \$3.058.445	\$3.058.445	\$67.969	\$305.845	\$271.865		2020-01-04
	Total	Grupo: \$	3.058.445	\$67.969	\$305.845	\$271.865		



HOHA 04 | Engo 12019

MONTH ESperana Motta Manrique

10/

Je da incapacudad médica por .
5 días desde el dra 01 l'Emero l'asto.

10x: Hemorragia ok Vias digestivos



S

Nua Francisch (** 21 No. 27 23 felelono 6252111- Boged)
Charch Individual Colomba (** calle 27 No. 86 97 felelono, 5948660/50 - Bogold)
Charch Individual Calle 96 No. (** 22 felelono, 322 f777 - Barranquilla
India Federalica (** calle 127 No. 20 56 - felélono, 7455 100 - Bogold
India Federalica (** calle 127 No. 20 56 - felélono, 7455 100 - Bogold
India Federalica (** calle 127 No. 20 56 - felélono, 7455 100 - Bogold
India Federalica (** calle 127 No. 20 56 - felélono, 4305787 - Bogold